RESOLUCION N° 566/95 EXPEDIENTE Nº 13.609/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 657

Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día y gastos de movilidad (Decreto nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 1 de Mendoza doctor Daniel Eduardo Pirrello, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de San Rafael con el objeto de entrevistar al procesado Victor Darío Golvas alojado en la Cárcel de Encausados del asiento y posteriormente al Departamento de General Alvear para cumplir igual comentido con la procesada Ana María Dolores Carcía, ambos vinculados con la causa nº 0179 -G, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Registrese, hágase saber y remitanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaria, a sus efectos.